



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 31-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G**

Chulucanas, 29 DIC 2023

**VISTOS**, La Carta N.º 12-2023/CONSORCIO POLIDEPORTIVO, de fecha 15 de diciembre de 2023, HRYC N.º 06144 de fecha 15 de diciembre del 2023, Informe N.º 505-2023/GRP-GSRMH-402410 de fecha 19 de diciembre del 2023, Informe N.º 107-2023/GRP-GSRMH-402420-ELO de fecha 28 de diciembre de 2023, relacionada con la Liquidación del Contrato de Servicio de Consultoría para Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CRUZ PAMPA – YAPATERA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA". Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 08 de julio de 2022, el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA No 015-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G para ejecutar el Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CRUZ PAMPA-YAPATERA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA", cuyos detalles e importe, constan en los documentos integrantes del presente contrato.

Que, con fecha 01 del mes de agosto 2022; la Gerencia Subregional Morropón-Huancabamba, suscribió el Contrato No 021- 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G con el Contratista CONSORCIO POLIDEPORTIVO, la contratación el Servicio de Consultoría para elaboración del expediente técnico del Proyecto: "SERVICIO DE RECREACION ACTIVA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CRUZ PAMPA – YAPATERA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA"; por el monto de S/. 69,493.00 (Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Tres con 00/100Soles), que incluye todos los impuestos de Ley, el costo de la Ejecucion de Obra, todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y, de ser el caso costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la obra materia del presente contrato. En el plazo de sesenta (60) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplida las condiciones previstas en el Artículo 176º del Reglamento,

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL N°093 -2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH- de fecha 24 de marzo de 2023, Resuelve APROBAR. el Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CRUZ PAMPA-YAPATERA DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2532511, cuyo presupuesto asciende a S/. 4'362,085.56 (Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Dos Ochenta y Cinco con 56/100), incluido IGV. que incluye la ejecución de obra, estudios definitivos, supervisión de obra, liquidación de Obra, con precios vigentes al mes de febrero 2023 y con un plazo de ejecución de Ciento Cincuenta (150) días calendarios bajo la modalidad de Contrata, sistema de contrataciones a Suma Alzada.





**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 631-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G**

Chulucanas, **29 DIC 2023**

Que, mediante Carta N° 12-2023-Consortio Polideportivo de fecha 15 de diciembre del 2023; con Hoja de Control y Registro N.° 06144 de fecha 15 de diciembre del 2023, entrega de la Liquidación del Contrato No 021 -2023 de la actividad: "RECREACION ACTIVA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CRUZ PAMPA - YAPATERA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA", para su revisión y trámite correspondiente.

Que, mediante informe N° 505-2023/GRP-402000-402410 de fecha 19 de diciembre del 2023; la Sub División de Estudios y Proyectos, la revisión y aprobación de la liquidación final del contrato del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "RECREACIÓN ACTIVA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CRUZ PAMPA - YAPATERA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2532511, se debe disponer su trámite correspondiente y efectuar la devolución del fondo retenido como garantía de fiel cumplimiento del contrato del proyecto arriba mencionado,

Que con fecha 28 de diciembre de 2023 con el Informe N.° 107-2023/GRP-GSRMH-402420-ELO, en coordinación con el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

<b>1.- CONTRATO VIGENTE</b>			
1.1.0 AUTORIZADO			
1.1.1 Contrato original	S/	58,892.37	
<b>TOTAL==&gt;</b>		S/	<u>58,892.37</u>
1.2.0 PAGADO			
1.1.1 Contrato Original	S/	58,892.37	
<b>TOTAL==&gt;</b>		S/	<u>58,892.37</u>
Saldo a favor del Contratista	S/	0.00	
<b>2. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS</b>			
2.1 AUTORIZADO	S/	10,600.63	
2.2 PAGADO	S/	(10,600.63)	
<b>Saldo a favor del Contratista</b>		S/	<u>0.00</u>
<b>4 GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO</b>			
4.1 AUTORIZADA	S/	6,949.30	
C/P 129.06			
Saldo a devolver al Contratista	S/	<u>6,949.30</u>	





**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 6312023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G**

Chulucanas, 29 DIC 2023

RESUMEN

1.-	CONTRATO VIGENTE S/IGV	S/	0.00
2.-	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	S/	0.00
3.-	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/	6,949.30
	<b>TOTAL,</b>	<b>S/</b>	<b>6,949.30</b>

Con la visación de la División de Estudios y Proyectos, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de junio 2002, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de noviembre 2002, modificada por Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 05-2023/GRP-PR de fecha 02 de enero del 2023.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar la Liquidación del Contrato N° 021-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G del Servicio de Consultoría para elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "RECREACION ACTIVA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CRUZ PAMPA – YAPATERA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA", CUI N° 2532511, ejecutada bajo la modalidad de Contrata por el Contratista CONSORCIO POLIDEPORTIVO, cuyo monto asciende a S/. 69,493.00(Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Tres con 00/100Soles), para efectos Contables se adjunta los anexos N° I y II de igual forma los datos técnicos para la liquidación financiera.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La Oficina Sub Regional de Administración, realizará la devolución del fondo de garantía a favor del Contratista, CONSORCIO POLIDEPORTIVO, la garantía de fiel cumplimiento del contrato del Servicio de Consultoría, la suma de S/. 6,949.30(Seis Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con 30/100 Soles. equivale al 10% del monto total del contrato, efectuado en amparo a lo señalado en el numeral 149.4 del Artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, indicado en la Cláusula Séptima del contrato.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Notifíquese la presente Resolución a la Sub Dirección de la División de Obras y Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL Nº 6312023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas, 29 DIC 2023

Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal del Contratista CONSORCIO POLIDEPORTIVO con domicilio legal Mz "D1" Lote 4 Urbanización los Ficus del Distrito 26 octubre - Departamento de Piura

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA

ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY  
CIP 107258  
Gerente Sub Regional



REPUBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 63 12023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

Chulucanas, 29 DIC 2023

DATOS TECNICOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA : N°015-2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH- G

PIP : " CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION  
ACTIVA DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO  
POBLADO DE CRUZ PAMPA – YAPATERA DEL  
DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE  
MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA

SISTEMA : A SUMA ALZADA

CONTRATISTA : CONSORCIO POLIDEPORTIVO

REPRESENTANTE COMUN : ARQ. IRMA MELO HORNA

LOCALIDAD : CENTRO POBLADO CRUZ PAMPA

DISTRITO : CHULUCANAS

PROVINCIA : MORROPON

DPTO. : PIURA.

VALOR REFERENCIAL : S/. 69,493.00

PRESUPUESTO EJECUTADO : S/. 69,493.00

FECHA DEL CONTRATO : 01.08.2022

PLAZO DE EJECUCION. : 60 DÍAS CALENDARIOS





